

Bogotá D.C.

Señora,

OLGA LUCIA RAMIREZ

olramirezm@gmail.com

Celular: 3102088093

Ciudad

Asunto: respuesta a derecho de petición con numero de radicado 20230310050302 de fecha 18 de abril de 2023.

Apreciada señora Olga Ramírez,

Sea lo primero extenderle un cordial saludo desde la Terminal de Transporte S.A. y en especial el proyecto de Zona de Parqueo Pago, en atención a la solicitud referenciada en el asunto, en el cual indica lo siguiente:

"1. ¿Cuál es el plan para los trailers, camiones, camionetas, carros, mototaxis ubicados en zonas de prohibido parquear y en ZPP en donde operan establecimientos comerciales (restaurantes, cafeterías, cigarrerías)? Entendemos que Movilidad no puede hacer operativos con alimentos, sin embargo, ¿Cómo se están gestionando estos comparendos?"

2. ZPP en Carrera 54 entre Av. Esperanza y Calle 24A se estaciona una camioneta Toyota con un trailer (foodtruck) con PLACA CKD 415 para venta de almuerzos de Lunes a Viernes. ¿Esta camioneta y su trailer (foodtruck) le han pagado a la ZPP? ¿En la ZPP se puede hacer venta de almuerzos?"

La Terminal de Transporte S.A. como operador del proyecto Zona de Parqueo Pago, se permite dar la siguiente respuesta a su petición.

Respuesta:

1. Para su información le indicamos que en las celdas de Zonas de Parqueo Pago, pago no existe ningún tipo de trailers, camiones, camionetas, carros, mototaxis, los vehículos que se encuentren vendiendo actualmente productos comerciales, pudimos establecer que se encuentran ubicados en los andenes, razón por la cual, la recuperación de ese espacio público es competencia exclusiva de la alcaldía local de Teusaquillo, el IPES y el

DADEP, por lo que daremos traslado a estas entidades para que en el marco de sus competencias puedan atender su petición, los cuales adjunto a esta comunicación.

2. Por otra parte el tramo referido en el numeral 2 de su petición, no está habilitado para el proyecto Zona de Parqueo Pago, por ende, no podemos realizar ninguna acción frente al estacionamiento que nos indica se está realizando actualmente.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud y estamos atentos a cualquier otro requerimiento adicional que estime pertinente.

Atentamente,

LEONARDO LIZCANO

**Director de Implementación
Zona de Parqueo Pago**

Anexos: traslado a Alcaldía de Teusaquillo con Rad. 20230040028921
Traslado a IPES con Rad 20230040028951
Traslado a DADEP con Rad 20230040028961

Elaboró: Luis Quintero - Líder Operativo ZPP
Jhon Bautista - Líder Operativo ZPP
Alejandra Mejía- Líder Comercial ZPP

Revisó: Leidy Lorena Palencia Báez - Líder Jurídica ZPP *LB*